



CONSTANCIA DE REGISTRO Y CATEGORIZACION DE AMBULANCIA

El Director de la Dirección Regional de Salud Cajamarca con el visto bueno del Centro de Prevención de Emergencia y Desastres habiéndose ejecutado la inspección del equipamiento del vehículo de emergencia en su equipamiento de medicamentos e insumos de acuerdo con su categoría deja constancia que el vehículo de emergencia ha sido inspeccionado se emite la presente constancia en conformidad de acuerdo NTP 051-MINSA/OGDN-V.01

Razón social de la institución / Empresa Seguridad en el Trabajo y Emergencias Ocupacionales

Ruc	20562703706
Dirección	jirón los Cipreses N° 560-562
Vehículo de emergencia	Ambulancia Tipo II
Marca	TOYOTA
Modelo	HILUX
Año de fabricación	2021
Color	Blanco
Motor	1GDG12902
Serie de Chasis	8AJKA3CD4L3071680
Placa	EUG-201
Ejes	2
Ruedas	4
Carrocería	Ambulancia
Longitud	5.57 m
Altura	2.57 m
Carga útil	0.650 tn
Carga bruta	2.910 tn
Peso neto	2.260 tn

Se encuentra registrada en el registro especial de ambulancias del CPCED con código n°014-2021 – GR-DIRESA CAJAMARCA.

"Nuestra atención con calidad y buen trato"



REGISTRO ESPECIAL DE AMBULANCIAS

Fecha de Inscripción 15 de febrero del 2021

CODIGO N°014-2021-GR-DIRESA CAJAMARCA –CPCED

I. INFORMACIÓN GENERAL

Institución /Empresa STEO INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
Dirección jirón los Cipreses N° 560-562
Celular 979716623
Representante legal Angie Zuliany Cajjak Silva



II.DATOS DEL VEHICULO DE EMERGENCIA

Razón social de la institución / Empresa	Seguridad en el Trabajo y Emergencias
Ocupacionales "STEO"	
Ruc	20562703706
Dirección	jirón los Cipreses N° 560-562
Vehículo de emergencia	Ambulancia Tipo II
Marca	TOYOTA
Modelo	HILUX
Año de fabricación	2021
Color	Blanco
Motor	1GDG12902
Serie de Chasis	8AJKA3CD4L3071680
Placa	EUG- 201
Ejes	2
Ruedas	4
Carrocería	Ambulancia
Longitud	5.57 m
Altura	2.57 m
Carga útil	0.650 tn
Carga bruta	2.910 tn
Peso neto	2.260 tn



III.Clasificación por su equipamiento y tipo de atención que prestan

"Nuestra atención con calidad y buen trato"



Ambulancia tipo II

IV. Clasificación por el lugar donde presta la atención

La prestación del servicio está ubicado en el departamento de Cajamarca se prestara servicio a la Red Vial Nacional de código PE-3N Carretera longitudinal de la Sierra Norte. Para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre.

AMBULANCIA RURAL TIPO II

V. vigencia del registro

A partir del 15/02/2021 al 15/02/2023

VI. Responsables del registro



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Pedro Alejandro Cruzado Puente
DIRECTOR REGIONAL